



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO
Licitación Pública Estatal No. 55083003-001-11.
FEDERAL
SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA
Aviso de deslinde del predio denominado "San Marcial",
ubicado en el municipio de Hermosillo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS R.C., SONORA
LICITACION PUBLICA ESTATAL NO. 55083003-001-11



El H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, acatando lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su reglamento, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de ejecutar los trabajos requeridos y posean los recursos técnicos, económicos y demás necesarios para participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato de la obra " **Pavimentación del Perímetro del Preescolar México** ", conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite De inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,600.00 Por Compranet: \$1,500.00 pesos	27 de Abril de 2011	03 de Mayo de 2011 a las 10:00 hrs	04 de Mayo de 2011 a las 10:00 hrs	10 de Mayo de 2011 a las 11:00 hrs
Capital contable mínimo requerido	Lugar y descripción general de la obra		Fecha probable de inicio y terminación	
\$1,500,000.00	Pavimentación de 8,774.00 mt2 a base de mezcla Asfáltica con un espesor de 5 cm. compactos en el Perímetro del Preescolar México.		12 de Mayo de 2011	06 de Junio de 2011

I.- VENTA DE BASES DE LICITACION:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción en Internet: <http://web.compranet.gob.mx> o bien en: La Dirección de Servicios Administrativos que se ubica en Palacio Municipal, Av. Juárez y Calle 4ta. Número s/n, Colonia Comercial, C.P. 83400, San Luis Río Colorado, Sonora, teléfono: Tel. 01(653) 53 6-66-00, en días hábiles de 9:00 a 14:00 hrs. El pago se podrá realizar mediante el pago correspondiente en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

II.- ORIGEN DE LOS RECURSOS:

Presupuesto de egresos del gobierno del estado para el ejercicio fiscal 2010, según oficio de autorización SH-ED-10-318.

III.- JUNTA DE ACLARACIONES:

La junta de aclaraciones se llevara a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales que se ubica en Av. Francisco Eusebio Kino y calle 10 Esq. Colonia Comercial, de esta ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora en la fecha y hora señalada.

IV.- ANTICIPOS: Para el inicio de la obra materia de esta convocatoria, se otorgara un anticipo del 30% (treinta por ciento) de la asignación aprobada del contrato respectivo para la compra y/o producción de materiales de construcción, adquisición de equipo que se instale permanente o temporalmente y demás insumos.

V.- REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

De conformidad con el artículo 22, del Reglamento de la ley de la materia, todo interesado en participar en la presente licitación deberá solicitar por escrito su inscripción para el concurso y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- A)** Acreditar un capital contable mínimo requerido de \$ 1,500,000.00 pesos; **B)** Acreditación de personalidad jurídica; **C)** Relación de contratos de trabajo; **D)** Declaración de integridad; **E)** Capacidad técnica del licitante; **F)** Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 63 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, y **F)** Recibo de compra de Bases.

Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. Por lo anterior, la convocante expedirá constancia de inscripción.

San Luis Río Colorado, Sonora a **25 de Abril de 2011**



ING. FILIBERTO QUINTERO LOPEZ
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES





DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "SAN MARCIAL" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 160344 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2010 EXPEDIENTE NUMERO S/N, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0546 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2011, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SAN MARCIAL" UNA SUPERFICIE APROXIMADA 250-00-00 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE:	SAN MARCIAL
AL SUR:	EJIDO NUEVO SUAQUI AGRICOLA Y GANADERO
AL ESTE:	EL MAYO Y CIA. LA TESOTA
AL OESTE:	EJIDO NUEVO SUAQUI AGRICOLA Y GANADERO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN JUAREZ 148 ESQUINA CON CALLEJON SANTOS DEGOLLADO, COLONIA MODELO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

ATENTAMENTE



[Firma manuscrita]

HERMOSILLO, SON. 10 FEBRERO 2011

EL PERITO DESLINDA

ING. MARTIN DAVID LA DURAZO
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA DELEGACION ESTATAL EN SONORA



COPIA SEMINALOR



www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora. CP 83000
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556